



Comunicado de prensa

GT-01-2019

Guatemala: Icefi ve con preocupación riesgo que Gobierno rompa el orden constitucional y el régimen democrático

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) expresó esta preocupación ante el deterioro grave de la crisis política causada por el ataque del Gobierno de Guatemala en contra de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y de la Corte de Constitucionalidad (CC).

El Icefi manifestó la necesidad de considerar la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala como irrenunciable, por lo que considera que el Gobierno de Guatemala debe cesar sus ataques en contra de la Cicig. Estos ataques agudizan el riesgo de retroceder lo logrado y de que se reconstituyan y fortalezcan las redes político económicas ilícitas y otras estructuras criminales que por mucho tiempo se han beneficiado de la corrupción y la impunidad imperantes.

El ataque en contra de la Cicig ha degenerado en un enfrentamiento abierto entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyendo señalamientos sin fundamento por parte de la Canciller guatemalteca en contra del Secretario General de las Naciones Unidas. El Icefi advierte que las consecuencias de este conflicto pueden resultar muy perjudiciales para Guatemala, incluyendo el aislamiento internacional, restricciones a la cooperación, tanto la de carácter multilateral como la bilateral, y el deterioro de las calificaciones de riesgo país,¹ dañando las ya frágiles finanzas públicas y desacelerando aún más el crecimiento económico.

El Icefi alienta a la CC a continuar protegiendo el orden constitucional y el régimen democrático en Guatemala, saludando la resolución emitida la madrugada de ayer con la que suspendió provisionalmente la vigencia del Acuerdo Gubernativo No. 2-2019, con el cual el Ejecutivo pretende de manera unilateral dar por terminado el Acuerdo entre la ONU y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de la Cicig. Asimismo, espera que la CC resuelva las demás acciones de amparo y otras medidas legales presentadas, emitiendo a la brevedad las sentencias definitivas correspondientes.

El Instituto considera de la máxima gravedad el riesgo que el Ejecutivo desacate las resoluciones de la CC, ya que semejante acción rompería el orden constitucional y el régimen democrático. Un deterioro de esa magnitud agravaría las consecuencias dañinas que Guatemala ya sufre por esta crisis, por lo que el Icefi se suma a los llamados de grupos diversos al Ejecutivo y al Congreso de la República a no romper el orden constitucional, obedeciendo a la CC tal como la ley y la Constitución Política de la República mandan, así como a cesar los ataques en contra de la Cicig y de los magistrados y magistradas de la CC, permitiéndoles realizar su labor libres de obstáculos y amenazas.

Guatemala, Centroamérica, 10 de enero de 2019.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 3181-8550 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org.

¹ Véase la comunicación de la agencia calificadora de riesgo Moody's Investors service, disponible en (se requiere suscripción): https://www.moody.com/research/Government-of-Guatemala-Decision-to-expel-UN-backed-anticorruption-commission-Issuer-Comment--PBC_1157197